



263820

jeto de la presente invención, toda vez que es susceptible de desarmar el techo del furgón del motocarro permitiendo el echar en él carga que por su tamaño no era factible de transportar con el techo del furgón. Igualmente si ello fuera necesario se pueden quitar los laterales y costados, o sea el cajoncillo del furgón dejando una caja reducida o plataforma para cargar, a la vez que se queda en perfectas condiciones de uso la cabina del conductor con el correspondiente testero el cual no desaparece.

Otra de las ventajas que presentan los perfeccionamientos objeto de la invención es que la bisera de la cabina es solidaria y constitutiva de la chapa que determina su conjunto, o sea que forma una sola pieza.

Asimismo es notorio el hacer constar que al suprimir el furgón del motocarro sobre la caja es susceptible de acoplar unos laterales de armazón tubular, acoplando sobre los mismos otro armazón para la colocación de toldo cuya cobertura la hará extensiva a todo el conjunto quedando formado un furgón con cubierta enlonada o similar que muy bien puede ser de material plástico.

Por lo que se refiere a materiales se emplearán siempre los aptos de acuerdo con la función que los mismos tienen que desarrollar.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Figura 1ª, es una vista lateral de un motocarro donde se aprecia la disposición de la nueva carrocería.

La Figura 2ª, es igualmente una vista lateral de la expresada carrocería, una vez desprovisto el vehículo de los costados y techo que constituye el furgón.



253320

La Figura 3ª, es una vista lateral de la figura anterior pero desprovista de la parte superior o techo para la colocación del toldo.

5 Consiste la presente invención en los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de carrocerías para motocarros y similares, caracterizados porque sobre la caja de los mismos (1) se disponen los laterales (2) además de los correspondientes frontales (3) y parte trasera con puertas (no representadas) de forma desarmable totalmente mediante acoplamiento de unos
10 vástagos roscados (4) que transcurren a través de un apestañado (5) realizándose la sujeción al colocar en dichos vástagos la correspondiente tuerca y verificar su apriete, y operación viceversa para lograr el desarmar lo colocado y que quede solamente la caja (1). Sobre los laterales y demás superficies que
15 constituyen el furgón y sobre un apestañado superior (6) se procede a la colocación de un techo (7) cuya fijación se realiza igualmente por vástagos (4) y la correspondiente tuerca, quedando en tal momento constituido un furgón totalmente cerrado y lleno de seguridades.

20 Es notorio el hacer constar que enrasando con el techo citado (7) sale el techo (8) de la cabina el cual se pronuncia en formas curvas y suaves hasta dar por resultado en la parte delantera la obtención de una bisera (9) solidaria de la misma chapa que forma la cabina en sí del motocarro, continuando inmediatamente debajo de dicha bisera el parabrisas del vehículo. A quitarse los laterales y demás superficies que integran el furgón
25 además del techo del mismo queda conformada perfectamente la cabina en virtud de una chapa que se acopla en su parte trasera dotada de un ventanillo (10) y que se fija a la parte inferior y superior de la caja (1).
30

Cuando el furgón es quitado se acopla sobre la parte superior de los cantos de la caja (1) un armazón tubular (11) como



263820

muy bien indica su enunciación, formado a base de tubos verticales, horizontales e inclinados, cuyo armazón es acoplado mediante vástagos roscados (4') y su correspondiente tuerca dispuestos entre el borde o base inferior (12) del armazón (11) y el canto (13) de la citada caja (1). Igualmente sobre el armazón tubular (11) se dispone un armazón de varilla (14) que constituirá el techo para su recubrimiento, acoplamiento que se verifica mediante vastagos roscados (4'') y extremos (15) que se embuten en los ángulos del armazón tubular (11), quedando el todo el conjunto descrito dispuesto para ser desarmado en cualquier momento.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de carrocerías para motocarros y similares, caracterizados porque sobre la caja de los mismos se disponen los correspondientes laterales de superficie además del frontal y trasero con sus puertas, colocándose mediante vástagos roscados y tuercas que realizan la sujeción y montaje en pestañas interiores de que van provistos tales elementos y la parte superior y borde de la caja del expresado vehículo.

2ª.-Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque sobre la parte superior de los laterales, frontal y trasero y con base en pestañas interiores dispuestas al efecto se coloca un techo mediante vástagos roscados y fijado por tuercas, abrochando con las pestañas expresadas y las del propio techo.



263820

3ª.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque enrasando con el techo sale el techo de la cabina el cual se pronuncia en forma curva hasta dar por resultado en la parte delantera de la obtención de una bisera que es voladiza sobre el parabrisas, siendo solidaria de la misma chapa que constituye el conjunto de la cabina.

4ª.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque al desarmarse los elementos que integran el furgón no obstante queda debidamente conformada la cabina para lo cual la parte trasera es suplementada por una superficie con un ventanillo, la cual es afianzada a la caja del vehículo.

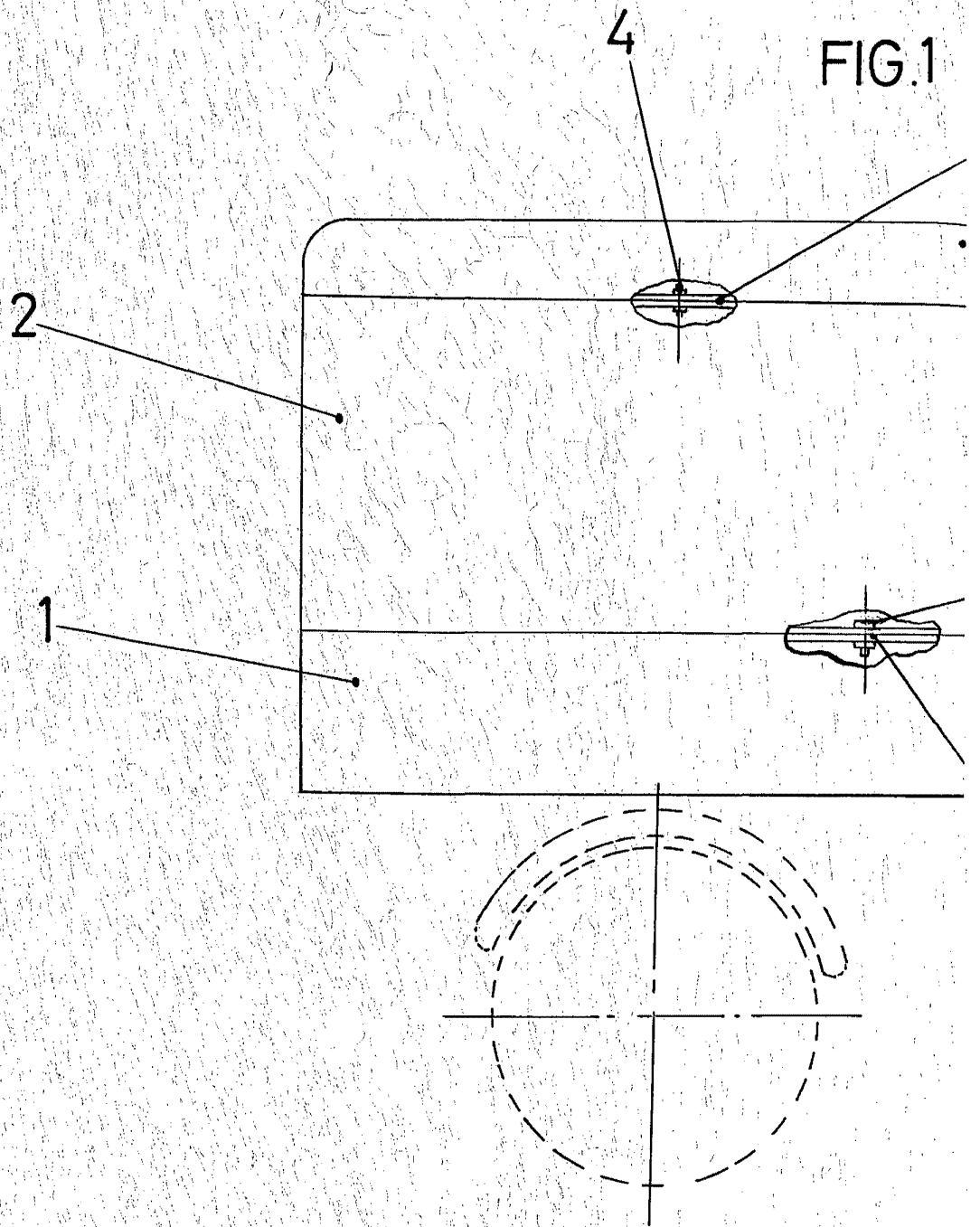
5ª.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque una vez quitado el furgón cerrado se acopla en la parte superior de la caja, o sea en sus cantos, un armazón tubular, cuyo armazón es acoplado mediante vástagos roscados y su correspondiente tuerca dispuestos entre el borde inferior del armazón y el canto y borde de la citada caja.

6ª.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque sobre el armazón tubular se dispone un armazón de varilla que constituirá el techo para su recubrimiento, acoplamiento que se verifica mediante vástagos roscados y extremos del armazón de varilla que se embuten en los ángulos del armazón tubular, quedando todo el conjunto descrito para ser desarmado en cualquier momento.

7ª.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CARROCERIAS PARA MOTOCARROS Y SIMILARES".-

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

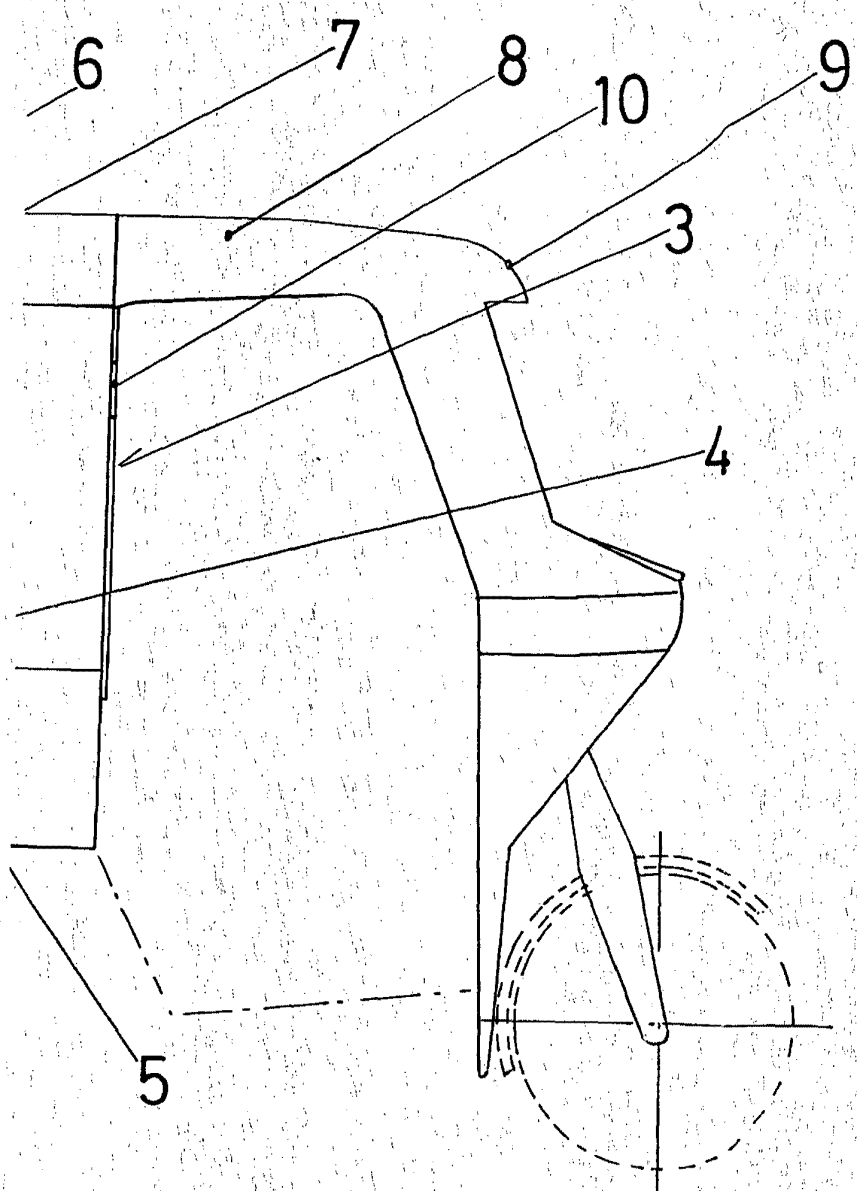
Madrid, 4 de enero de 1961



3 HOJAS-1



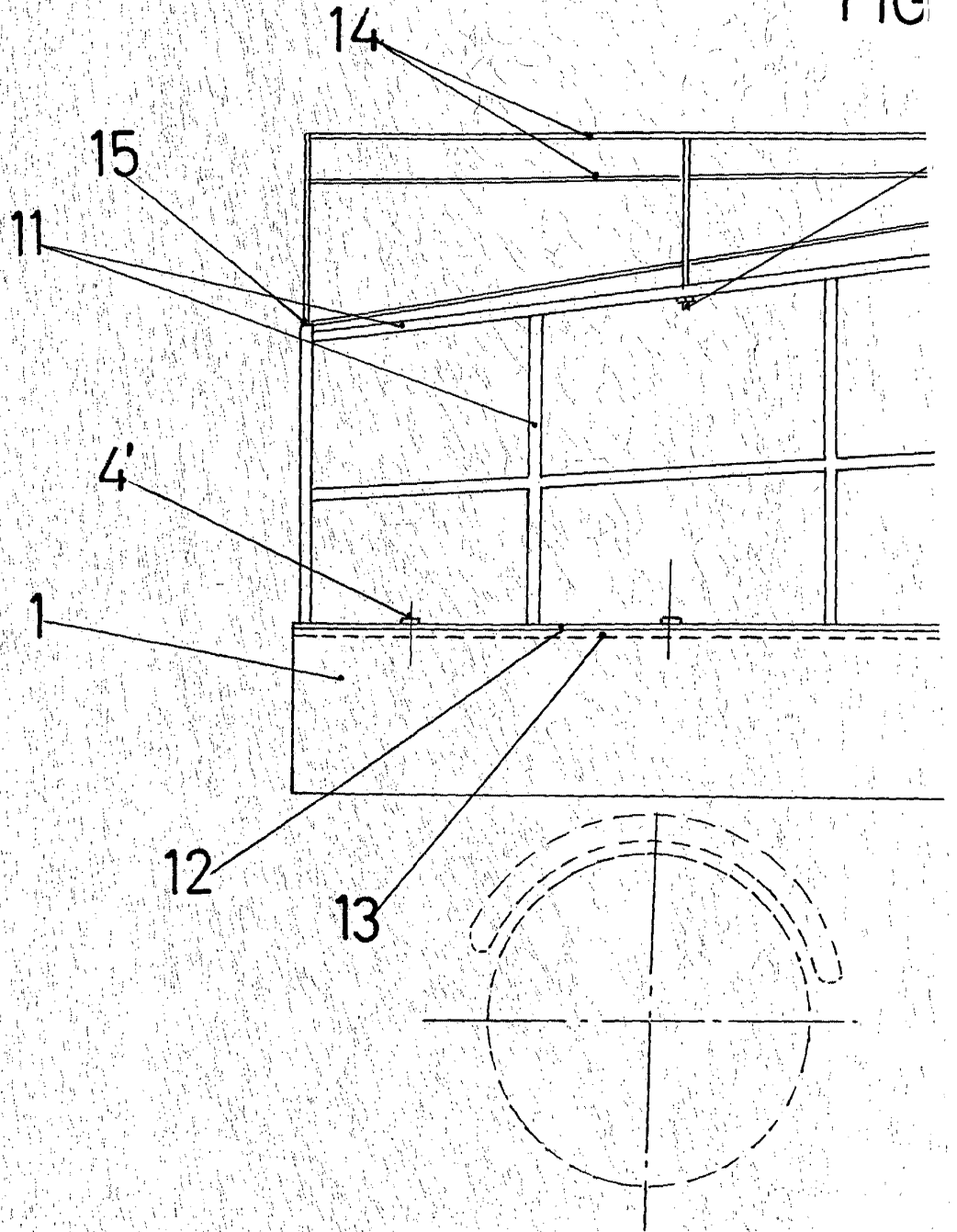
14



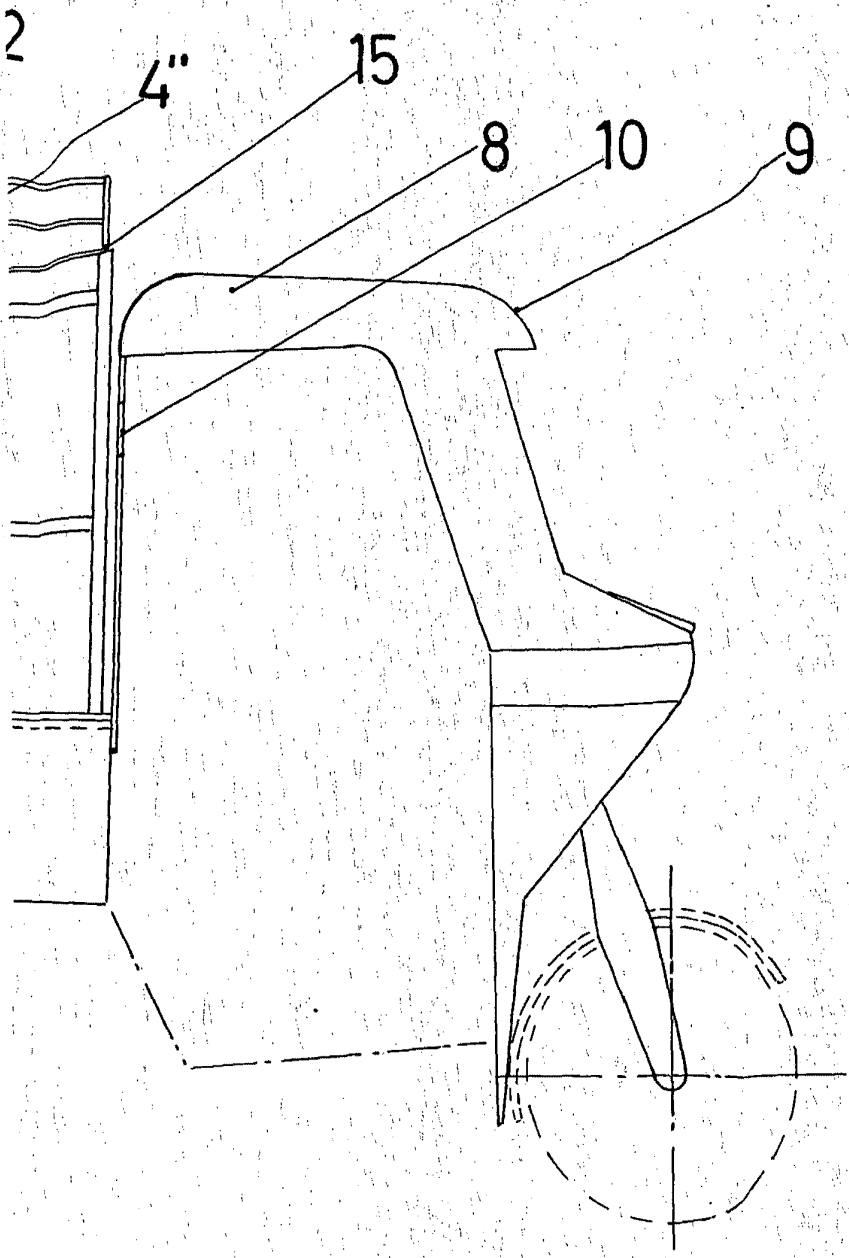
263820

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including a large signature and some illegible text.

FIG



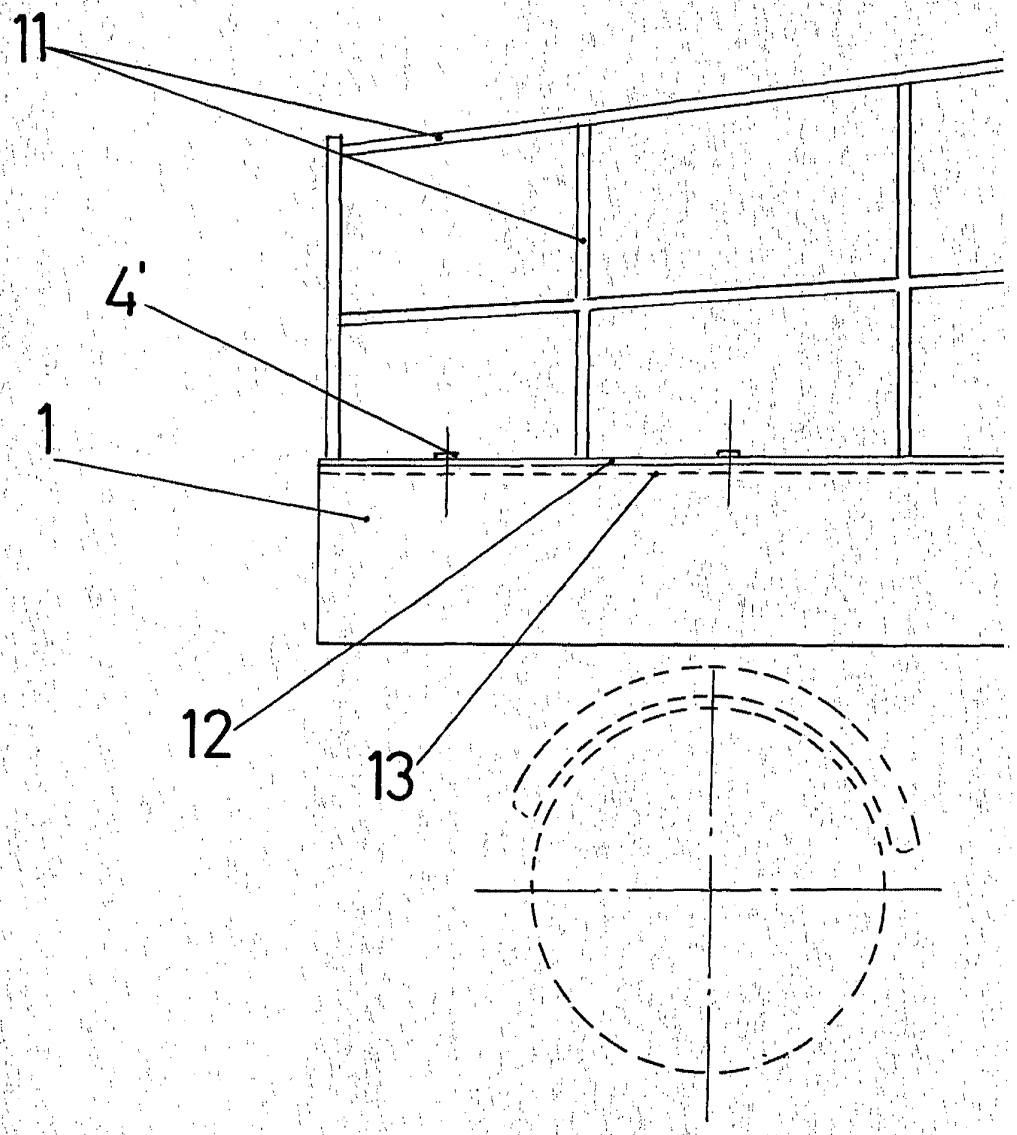
3 HOJAS-2

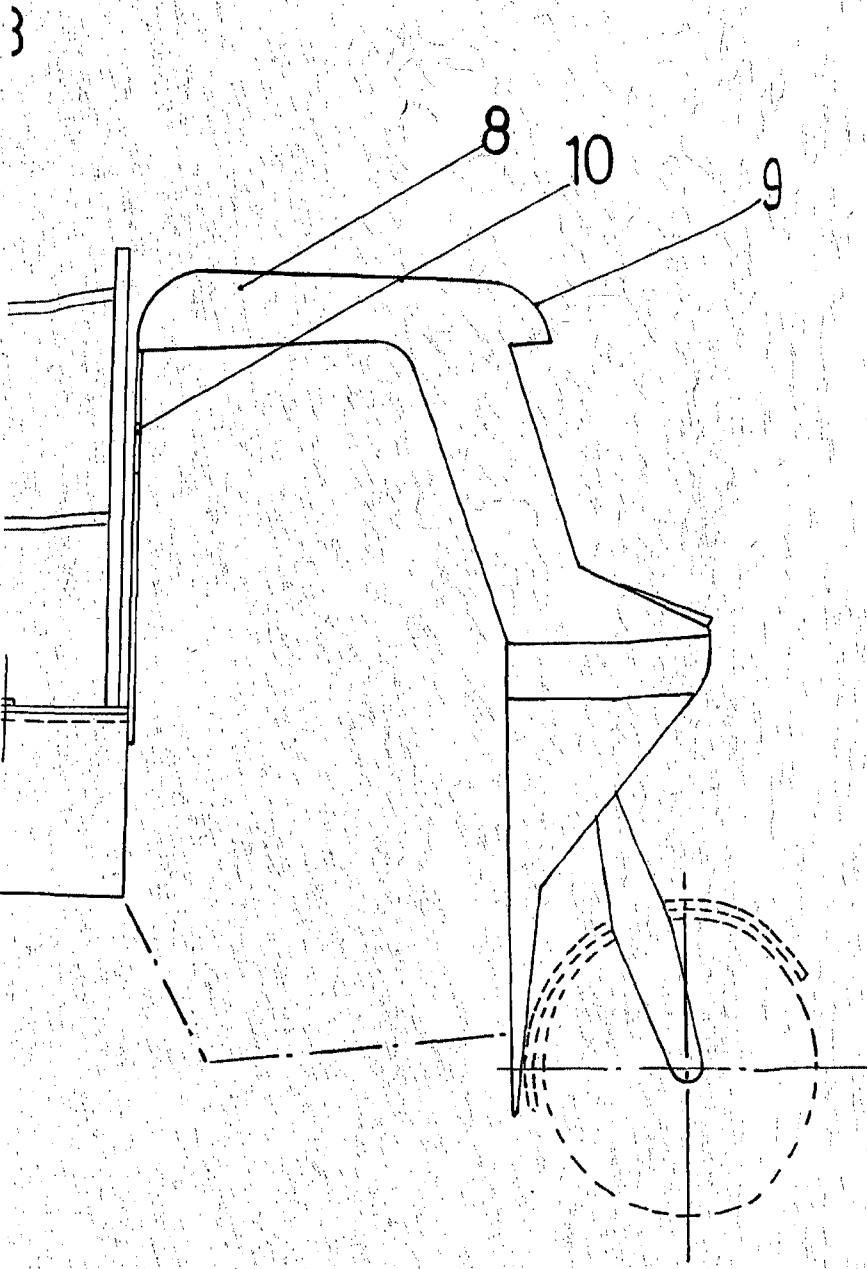


263828

W
MA
61

FIG





263829